

Quito, 4 de mayo del 2016

Señor
Mario Rafael Larrea Andrade
Quito.-

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que en acto constitutivo de **NSF ECUADOR S.A.**, celebrado el día de hoy, designaron a usted como Presidente de la compañía por el periodo estatutario de tres años con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá a usted subrogar al Gerente General de la compañía, en caso de falta o impedimento del mismo, circunstancia en la que usted ejercerá individualmente la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

La compañía **NSF ECUADOR S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 4 de mayo de 2016 ante la Notaria Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, doctora Paola Sofía Delgado Loor.

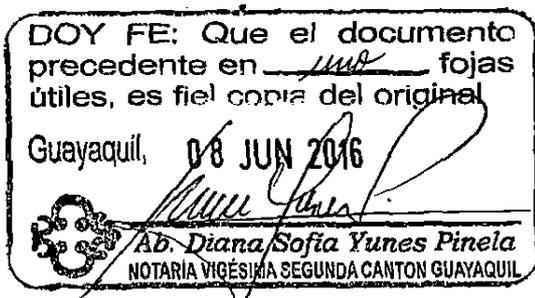
Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Francisco S. Larrea Naranjo
Procurador

Quito, 4 de mayo del 2016

Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía **NSF ECUADOR S.A.**

Dr. Mario Rafael Larrea Andrade
C.C.: 1001391497





TRÁMITE NÚMERO: 1335

74157735XFGZK

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	699
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	383
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NSF ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LARREA ANDRADE MARIO RAFAEL
IDENTIFICACIÓN	1001391497
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL, SUBROGANDO AL GERENTE GENERAL EN CASO DE FALTA O IMPEDIMENTO DE ÉSTE.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE, MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

DOY FE: Que el documento precedente en uno fojas útiles, es fiel copia del original

Guayaquil, 08 JUN 2016

Ab. Diana Sofía Yunes Pinela
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA CANTON GUAYAQUIL

